
Xalapa, Ver., 13 de junio de 2019.

Comunicado: 0569

PRI-PVEM se pronuncia por la reducción de comisiones municipales

- Con la finalidad de fortalecer la autonomía municipal y el orden jurídico respectivo: diputado Jorge Moreno Salinas.

El diputado Jorge Moreno Salinas, en representación, y como integrante del Grupo Legislativo Mixto de los Partidos Revolucionario Institucional y del Verde Ecologista de México (PRI-PVEM), puso a consideración del Pleno de la LXV Legislatura del Estado, una Iniciativa de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Municipio Libre, en materia de comisiones municipales o edilicias.

Por ello, con la finalidad de fortalecer la autonomía municipal y el orden jurídico respectivo, expone el legislador en su Iniciativa, es necesario se reduzca el número de comisiones señaladas en la Ley, y se dé su reagrupación, cuando existan materias afines.

Lo anterior, agrega, sin menoscabo de que los ayuntamientos establezcan, en su caso, las demás comisiones que consideren, acordes con las características propias de cada municipalidad.

La reducción de comisiones edilicias no implica en modo alguno la eliminación de atribuciones de los integrantes de los ayuntamientos, afirmó Moreno Salinas en su intervención, en contrario, se pretende con ello propiciar mayor funcionalidad en sus labores.

Esto, apuntó, al ajustarse a la realidad social y económica de los municipios y a la conformación de la mayoría de los órganos de gobierno, en el que el número de ediles es el mínimo, todo ello, siempre sobre la base del respeto a su autonomía, enfatizó el legislador del PRI.

Dijo que fortalecer a la institución municipal es fortalecer al Estado, al representar la base de su división política y territorial. Además se pronunció por dejar de regular en exceso el marco normativo municipal y contribuir, con hechos, a su pleno desarrollo.

Esta Iniciativa de Decreto fue turnada a la Comisión Permanente de Gobernación.

Coordinación de Comunicación Social



#-#-#-#

Síguenos en:

Twitter: @LegisVer

Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz

Instagram: @Legisver

Para mayor información visite nuestra página:

<http://www.legisver.gob.mx>